CNC
Consejo Nacional de Competencias

www.competencias.gob.ec
info@competencias.gob.ec
@competenciascnc

Oficio N. º: CNC-SE-2017-0528-OF
Quito D.M., 22 de diciembre 2017

Señora Ingeniera
Lucia Sosa de Pimentel EL1669318320EC
PREFECTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ESMERALDAS
Ciudad.-

De mi consideración:

En respuesta al oficio Nro. 002 C.C.O., de fecha 4 de diciembre de 2017, mediante el cual solicita al Consejo Nacional de Competencias, "(...) la inscripción del Consorcio Cayapas-Onzole en el Registro de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias CNC"; al respecto me permito informar lo siguiente:

Una vez determinado el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 287 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización conforme se desprende del Informe No. DATRC-011-2017, de fecha 18 de diciembre de 2017; a través del presente documento le notifico que, en el Registro de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias, se procede a la inscripción del ***"Consorcio Cayapas-Onzole"***, bajo el número **CONS-052-2017-CNC**, conforme consta de la ficha de inscripción que acompaño.

De conformidad con el Artículo 287, numeral 4, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Consejo Nacional de Competencias es el responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias objeto del Consorcio, razón por la cual, la información que éste solicite, se servirá remitir de manera oportuna.

Aprovecho la oportunidad para felicitar la iniciativa y voluntad de conformar este consorcio con el objeto de mejorar el ejercicio de sus competencias.

Atentamente,

Abg. María Lorena Santillán
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS
VE/EM

C.c. Econ. Andrea Cevallos, **DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN A GAD.**
Lic. Jorge Pacheco, **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**
Ing. Verónica Estrella, **DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

Recibido
26-12-2017
15:47

Recibido Originales
26/12/2017
15:32

26-12-2017
16:03